

Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

IV EPOCA.—Número 584
Jueves, 2 de junio de 1960

El deporte de la caña

Rincón del pescador

Por CUBICHI

CAUDADOS A DAR AL PESCADO

La jornada dominguera no fue muy pródiga en peces, pero sí en maravilloso tiempo para estar en las márgenes del río, a la sombra, y teniendo como "compañeros" una bota de buen vino del país y una tortilla de patatas. Y si era de jamón..., mejor que mejor. Como el calor ha apretado de firme, el caudal de los ríos ha disminuido, y las golosinas y sabrosas carpas han comenzado a tragar el cebo. El veterano y popular "Bodega", a la cola de cangrejo, clavó un hermoso ejemplar que dió un peso de dos kilos y medio. Fernando Uña, Vera y Vazquez también "mataron" buenos ejemplares de carpas en las inmediaciones de Po-bladura del Valle.

Entre los barbitas, aunque se capturaron bastantes kilos, no se registró —por lo menos a nuestra "antena" pescadora no llegó la noticia— ningún acontecimiento de captura de piezas fuera de serie.

Los truchistas tampoco tuvieron suerte; se ve que, hasta la fecha el exquisito salmónido no quiere "tragar" el señuelo, a pesar de la variedad y elegancia de cebos artificiales que se las presenta para incitarlos. Aunque en nuestra ciudad se venden truchas capturadas por medios deportivos — con redes y a mano —, sin que los despreciosos se recaten en volcarlos al venderlas en los restaurantes. Pero para evitar esto, creamos nosotros, están los guardas Ellos, con su autoridad y vigilancia, son los llamados a parar los pies a esos incumplidores y burladores de la ley...

En esta sección no sólo los que realizan buenas pescadas y clavan grandes piezas son merecedoras de figurar, sino también — con más motivos — los buenos deportistas de la caña. Y en este caso está el novato cañista Domingo Fernández — el popular futbolista "Cangujito", quien capturó dos truchas de unos cien gramos, aproximadamente, cada una y las volvió a lanzar al río. Y es que Domingo siente el deporte como un gran deportista que es.

Bueno, y ahora un poquito de "bérica" a cargo de nuestro buen amigo y colaborador en este "rincón", Ismael Tomás.

Uno de los incidentes que provocan en el neófito una pérdida total de sangre fría, una agitación que llega al paroxismo y origina a veces los mayores estropicios... es la captura de un pez.

Para los fanáticos, que no piensan sino en el pez siguiente, hipodámico (Instituto de Juego), es desagradable, pero enervante: pérdida de tiempo en maniobras que interrumpen la pesca.

DESCLAVADO.—He aquí el pez en el salobre (sacadora); levantar éste y luego:

- 1.º Depositar el salobre y su precioso contenido a varios metros de la orilla, en un sitio limpio y plano.
- 2.º Rematar el pez con un golpe de alicates sobre el cráneo.
- 3.º Sacar el pez del salobre. Desenganchar con precaución las puntas de anzuelo que se hayan podido enredar en la red.
- 4.º Utilizar el abrocado, siempre indispensable para la trucha.
- 5.º Desclavar el anzuelo con el auxilio de los alicates pequeños que llevaréis en la bolsa.
- 6.º Ordenar de nuevo el material utilizado. Cada cosa en su sitio.
- 7.º Lavado de las manos y secado (trapo que se lleva en la bolsa).
- 8.º TRANSPORTE.— El pescado es envuelto en el trapo o colocado en la bolsa impermeable, con hojas de plantas, pero siempre en seco. Se separan los peces unos de otros. La cesta es preferible para la trucha, cuya carne se altera rápidamente con el calor y la humedad. Evitar las hierbas húmedas y el sol. Una buena precaución para la trucha: una vez rematada y desclavada, apretarle el vientre entre el pulgar y el índice para vaciar la parte inferior del tubo digestivo.
- 9.º CONSERVACION.— En cuanto se llegue a casa:
 - 1.º Retirar los peces de la bolsa o de la cesta.
 - 2.º Lavarlos para quitar pajitas u hojas.
 - 3.º Secarlos con un trapo limpio.
 - 4.º Vaciarlos (importante para las truchas si hace calor).
 - 5.º Ponerlos en un plato seco, separados los unos de los otros.
 - 6.º Colocados en un sitio fresco (refrigerador, alacena aireada) al abrigo de las moscas... y de los gatos.
 - 7.º Consumirlos el mismo día o al día siguiente, si es posible, sobre todo las truchas si hace calor.

Programa de los actos de la Segunda Asamblea Eucarística Comarcal

DÍA 2 DE JUNIO

A las doce de la mañana, repique de campanas en todas las iglesias del arciprestazgo para anunciar el comienzo de la Asamblea.

A las ocho de la tarde, recibimiento del Rvdo. Prelado por el Cabildo de San Vicente, Corporación Municipal, autoridades, ramas de Acción Católica, Coiradias y Asociaciones, colegios y escuelas, dirigiéndose a la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor, donde, entonado el "Veni Creator", se celebrará un acto eucarístico. Después de la reserva el señor arzobispo, don Bustaquillo de la Puente Gómez, saludará a S. E. Reverendísimo, quien dirigirá una exhortación a los fieles.

A las 8,45, en el salón del Circolo de Benavente, comenzarán las conferencias: "La Sagrada Eucarística, fuente de amor", por la señorita Pepita Rodero y por el muy ilustre señor doctor don Francisco Romero López, arcipreste de la Catedral de Zamora.

A las 11 de la noche, Vigilia de la Adoración Nocturna Femenina; partirá de la Iglesia de San Juan hacia la de Santa María, donde se celebrará la Vigilia. La plática a cargo del doctor don Gregorio González, párroco de San Vicente, de Zamora.

DÍA 3

A las 9,30, misa de primera comunión, en el Parque de la Motá, celebrada por el señor Obispo de la Diócesis.

A las 11,30, misa solemne en la iglesia parroquial de Santa María de Renuva. Acto seguido Exposición solemne del Santísimo; la reserva será a las cinco de la tarde. Velarán, por turnos, todas las asociaciones eucarísticas y las ramas de Acción Católica de la Parroquia. Los socios de dichas asociaciones y ramas que pertenecan a las parroquias de Santa María y San Juan harán, respectivamente, su turno de vela al Señor en las capillas del Asilo de Ancianos y del Hospital de San Juan Bautista donde la Exposición y la reserva serán a la misma hora que la señalada para la iglesia de Renuva.

A las 12,30, conferencias: "La Sagrada Eucarística y la paz social", por el señor don Venancio Hernández Claumarchirant, abogado; "Excelencias de la Sagrada Eucarística", por el muy ilustre señor doctor don Eugenio González y González, arcipreste de S. I. C. de Salamanca.

A las 5,30 de la tarde, concentración de los niños de primera comunión en la plazuela de San Juan; procesión infantil hacia la Iglesia de Santa María, donde renovarán las promesas del Bautismo ante S. E. Rvdo. el Prelado de las Diócesis.

A las 8, bodas de oro de la Pia Unión de las Marías de los Seguros Calvarios.

Acto de desagravio ofrecido por todas las asociaciones eucarísticas. Después de la reserva se entonará el "Te Deum".

A las 8,45, conferencias: "Formación eucarística del joven", por don Salvador Lorenzo, doctor en Medicina; y "La Sagrada Eucarística, fuente de fortaleza", por el muy ilustre doctor don Manuel

TEMAS MUNICIPALES IMPUESTOS

Superadas viejas concepciones de tipo romántico, hoy día nadie discute la necesidad y legalidad del impuesto. Todo ente público realizador de fines políticos y administrativos necesita de medios económicos que han de dar los integrados en la Comunidad (Estado, Provincia o Municipio). Nadie discute la necesidad y legalidad del impuesto, pero a veces es discutible su cuantía, reparto, procedimiento de cobro, presión sobre el contribuyente, etc.

El impuesto no sólo cumple una finalidad fiscal; con referencia al Estado se admite la finalidad "social" con vistas a un mejor reparto de la renta nacional. Ya en la época de Adam Smith había partidarios de que se utilizase la imposición "para remediar la desigualdad de los ricos, en cuanto fuera posible, subsidiando al pobre y gravando al rico". Algo de esto ha sido siempre cierto, ya que algunos servicios de Educación y Beneficencia, con cargo al Presupuesto, son prestados gratuitamente.

El impuesto municipal no puede, ni debe, cumplir fines ajenos a la finalidad fiscal de procurar medios económicos para la realización de los fines de interés general.

La Hacienda Municipal abarca los siguientes conceptos: Productos del Patrimonio, rendimientos de servicios y explotaciones, subvenciones, auxilios y donativos con destino a obras y servicios municipales, exacciones municipales y recurso nivelador. De estos conceptos, desde el punto de vista de su rendimiento y periodicidad, sólo tienen verdadera importancia las exacciones.

El Patrimonio Municipal, como productor de rentas, hoy día es casi nulo, en la mayor parte de los Municipios. La roturación y otras causas han producido la desaparición de los patrimonios de fincas y montes; excepto algunos afortunados Municipios de Soria y Segovia, estos rendimientos son escasos e insuficientes para sostener una vida municipal activa.

La explotación de servicios y empresas no es aconsejable, por el menor rendimiento que obtienen los Ayuntamientos, ya que sus órganos de gestión, con la obligación "servidumbre del reglamento", no pueden aprovechar las coyunturas del mercado como el empresario particular, faltando el espíritu de ganancia y competencia tan necesario para una mejor productividad. Una excepción son los servicios de agua y electricidad, con finalidad de servicio público y por ello carentes de lucro —eso debía ser— y donde el usuario puede obtener un servicio más económico.

Las subvenciones, auxilios y donativos sólo pueden tomarse en cuenta cuando proceden de organismos oficiales. Es difícil que el particular subvencione, done o auxilie.

Las exacciones son un concepto genérico que abarca a las tasas, contribuciones especiales, arbitrios con fin fiscal, impuestos y multas. Tanto las multas como los arbitrios con fin fiscal, producen, indudablemente, ingresos, pero carecen de finalidad fiscal. Son medios de corrección y no pueden tenerse en cuenta a efectos presupuestarios.

Los gastos municipales pueden satisfacer necesidades generales indivisibles, necesidades generales que a la vez dejan satisfecha una necesidad pública-privada, o necesidades meramente público-privadas. El costo de estas necesidades debe ser cubierto con cargo a impuestos, contribuciones especiales o tasas. Unos sencillos ejemplos nos darán una idea más clara. El orden público y la limpieza de calles y plazas, entre otros servicios, nos afecta a todos y por ello son de necesidad general e indivisible, ya que no podemos atribuir a cada vecino la parte que les corresponde en estos servicios y por esto deben ser sufragados con cargo al impuesto. La construcción de una alcantarilla viene a satisfacer, sin duda alguna, una necesidad general, pues todos estamos interesados en la higiene de la ciudad, pero a la vez satisface la necesidad público-privada de los usuarios del alcantarillado, debiendo ser costeada con cargo a fondos públicos procedentes del impuesto y otra parte con cargo a los particulares, cuya aportación recibe el nombre de contribución especial. Un servicio de Matadero o Mercado atiende, primordialmente, a las necesidades de un determinado grupo de vecinos y por ello su coste (nos referimos al sostenimiento) debe ser soportado por los usuarios mediante el pago de tasas de Presupuesto.

Los Ayuntamientos no pueden, como algunos creen, "inventar" impuesto. Su potestad fiscal está reglada y subordinada al Estado, con participación en ciertos impuestos y tributos por el procedimiento de los recargos. Actualmente, siguiendo el ejemplo de otros países, se ha puesto en práctica el sistema de obras subvencionadas. Anualmente los Ayuntamientos elevan a las Comisiones provinciales sus planes de obras y aportaciones que pueden soportar, realizándose las que aprueban los organismos superiores.

En el Municipio existen vecinos de próspera situación económica que escapan a la imposición por falta del impuesto apropiado. La mayor parte de los profesionales e industriales aportan pequeñas cuotas, recargos en rendimientos trabajo, siendo la carga que soportan por impuestos de consumo, proporcionalmente, menor que la de otros grupos de más baja economía.

Se hace necesario la creación de un impuesto general, proporcional y de fácil recaudación. Con ello, la desgravación de los impuestos de consumo, excepto en bebidas y tóxicos, y la obligatoriedad en el sistema de Concertos, la Hacienda Municipal adquiriría una mayor potencia, agilidad y eficacia.

ARRANZ

SAGRADO CONVITE

El cielo castellano se adornará estos días con resplandores nuevos porque bajo este cielo luminoso de junio, una hija de Castilla, la bella y cristiana ciudad de Benavente, prepara sus mejores atavíos para rendir un grandioso homenaje al Rey de cielos y tierra.

Dichosa mil veces tú, vega benaventana, que das vida a las granadas; espigas y a los verdes viñedos; dichosa tú, porque de las entrañas de tu tierra brotan los frutos de los más altos destinos; los frutos llamados a convertirse en el Cuerpo y Sangre de Cristo Jesús.

El Dulce Amigo quiere dar a esta ciudad una prueba del amor que le consume, encerrado en el Divino Misterio de la Eucaristía, prisionero en la celda de sus Sagrarios, y rompiendo sus prisiones, se lanzará por nuestras calles y plazas derramando sus gracias sobre cuantos le aman y cuantos no le aman, los que le consuelan y los que le tienen olvidado. El triunfo del Congreso tendrá que consistir en esto: CRISTO EN TODAS LAS ALMAS. Formar racimos gigantes de corazones enamorados de Jesús. Cada pecho un Sagrario. Cada pueblo, un templo inmenso de Dios. Pero ¿quién levantará tan monumentales edificios? "Si el Señor no edificare la casa, en vano trabajan los que la edifican" (Salmo 126).

Es preciso pedir al Arquitecto Divino la consolidación de esta obra que con tanto amor tratamos de construir. Se impone la necesidad de una oración ferviente, confiada, perseverante por parte de las almas que le conocen y aman para que se acerquen a Él todos los que hasta ahora no le han conocido ni amado. Que la fe viva les haga defender lo que no se ve ni entiende, como nos enseña Santo Tomás de Aquino en la bellísima secuencia de la misa del Corpus.

Acaso no esté de más aquí recomendar un cuento pequeño e ingenuo; se presta a grandes meditaciones. Era un niño a quien su mamá había enseñado que la perla se encontraba en el fondo del mar, dentro de un hermoso estuche llamado madreperla. Un día, mostrándole el Sagrario, le decía que era una madreperla que encerraba dentro la más grande y hermosa perla. Que Jesús era aquella perla, más grande que todas las cosas del mundo. El niño, en su infantil filosofía, decía: —Mamá, si la perla está dentro de la madreperla, ésta tiene que ser más grande que la perla. —No, hijo mío —contestaba su mamá—, es más grande la perla. —Mamá, yo no lo entiendo. —Hijito, yo tampoco. Pero lo creo. ¡Misterio de fe! ¡Misterio de amor!

Madre Inmaculada. Haz que la vida de las almas enamoradas de tu Hijo Jesús sea en estos días una oración constante para que, en la fecha triunfal que se avecina, todos cuantos contemplan la blancura de la Hostia consagrada, todos cuantos de cerca o de lejos le vean u oigan hablar de Él, todos los hijos de la extensa comarca benaventana, todos, Madre, ¡todos! crean que esta Hostia es el "Sagrado Convite en que se recibe a Cristo, se recuerda la memoria de su Pasión, el alma se llena de gracia y se da en prenda la gloria futura".

SOR TERESA DE LA CRUZ

«El Colmenero Divino»

Mañana, viernes, y en el Gran Teatro, será puesto en escena, por el Grupo Artístico Benaventano, el auto sacramental de Tirso de Molina "El Colmenero Divino". La obra será interpretada por los conocidos aficionados María del Pilar Lozano, David Fernández, Manuel Lozano, Pascual Vega, Santiago López, con la colaboración especial del Grupo de Coros y Danzas de la Sección Femenina.

La interpretación de ángeles y demonios correrá a cargo de grupos de los Colegios Virgen de la Vega y San Vicente de Paul. Dirección: Sedulo G. Allen. Montaje: B. Valverde. Decoración: A. Villanueva. Apuntador: Rafael Merino.

NI que decir tiene que el éxito artístico y económico está asegurado.

PASTOS

El día 4 de junio próximo, a las catorce horas, se arrendarán los pastos de espigadero y hojadero de este término municipal, espacios para 1.500 cabezas lanaras en espigadero y 500 más en hojadero. Pliego de condiciones, en Secretaría.

Argujillo, 30 de mayo de 1960. El Presidente, SANTIAGO ALONSO

CAMPEONATO JUVENIL LOCAL

O. Juvenil, 1; C. D. Español, 1



Equipo de la Organización Juvenil con su preparador, José Ortega. (Foto Pablo)

El fútbol juvenil nos ha deparado la satisfacción de volver a presenciar una jornada más en el campo de Los Salados.

Una jornada de dos horas de juego a cargo de los cuatro equipos más modestos del torneo.

La O. Juvenil y el C. Español se enfrentaron con un cierto aire de superioridad; pero, a decir la verdad, estos equipos tuvieron al final que conformarse con el para ellos sorprendente empate a un tanto, goles hechos por Angel y Gilo.

Alineaciones:

O. Juvenil: Cayetano; Benito, Casas, Lozano; Julián, Prieto, Santiago, Álvarez, Andrés, Angel y Antonio.

C. Español: Toñín, Domingo, Cebero, Manolo; Julián, Carbayo; Genio, Suso, Aquilino, Emeterio y Gilo.

Las mejores fotografías del mundo en «ARRIBA»

Ayuntamiento de Tábara

En el "Boletín Oficial" número 64, de esta provincia, de 27 de mayo último, se publicó el anuncio de subasta de la construcción de un Grupo Escolar, cuyos pliegos de condiciones y proyecto se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados hasta el día 21 del corriente por toda persona interesada.

Tábara, a 1 de junio de 1960.—El Alcalde, FRANCISCO GARROTE

Mendigos de amor

Una vez más, Jesús sale de la soledad de su Sagrario para recorrer triunfante las calles de Benavente. Sale como Rey y como Dios, pero también como un mendigo de amor llamando a todos a su Corazón.

Es nuestro Rey y quiere reinar en todos los corazones, en nuestros hogares, en nuestros pueblos.

Es nuestro Dios. ¡Fíate bien: nuestro Dios, ¡qué harás si le vieras salir a tu encuentro, con toda la Majestad que lo rodea y no sé si quisieras en ese momento anonadarte tanto que llegaras a confundirte con la tierra. Oye lo que decía un protestante: "Si yo creyese en la real presencia de Jesús en la Eucaristía, ante Él pasaría mi vida de rodillas". Tú lo crees. Y siendo así, ¿por qué continúas en tu vida de pecador, en tu tibieza, y te desprecias tantas veces? ¿Por qué has restituido sus inspiraciones, cuando te invita a hacerle un ratito de compañía en el Sagrario? Tu abandono de Jesús ha hecho brotar amargos quejas de su Divino Corazón. Oye lo que ha dicho a un alma favorecida de sus gracias: "¡Oh, hijo mío! Hazte el apóstol de mi amor; grita fuerte, que se te oiga en todo el mundo, que yo tengo hambre, tengo sed y que muero del deseo de ser recibido por más criaturas. Estoy en el Sacramento del Amor por más criaturas y ellas me hacen tan poco caso... ¿Quisiera dar, pero no puedo porque no quiero".

No es falta de fe lo que te mantiene alejado del Sagrario. Es que no te das cuenta; se te ha hecho tag rutinario esta verdad que no te impresiona. Buscas milagros y los pides; pero, ¡qué mayor milagro que tener a tu Dios escondido en un pedacito de pan y que entre en tu alma para ser tu alimento y tu vida?

¡Sale también Jesús como un mendigo de amor, buscando tu corazón, pues ya que tú no has querido ir a Él, Él viene a tí. "Estoy —le dice a esa alma privilegiada— como un mendigo a la puerta de los corazones, y llamo y voy mendigando el amor de las criaturas y me lo niegan, mientras lo conceden a tantas cosas que codicia su vista. ¡Si supieras, hijo mío, cuán doloroso es amar tanto y no ser correspondido! Y yo no me canso; pido siempre amor y ninguno me lo da. Y no es esto lo peor, sino que, además de no amarme, me odian. Siempre estoy buscando corazones que me amen, y como encuentro pocos, en estos pocos derramo la plenitud de mis gracias".

Ha llegado el momento en que tú puedes ser uno de esos pocos en quienes Jesús derrama su to-

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS.—Interior: 80; Amortizable 4% abril de 1952, 100,10; ídem 4% noviembre 1951, 100; ídem 4% junio 1953, 100,10; ídem 3,5% julio 1951, 93,25.

CORPORACIONES PUBLICAS.—Reco. construcción Nacional, 100,85; Renfe, 98,80.

CEDULAS.—Hipotecarias 4,5% A, 76,25; ídem 4,5% C, 78,75; ídem exentas, 92,75; Crédito Local Int. provincial, 96,25; ídem lotes 42-44, 102,50; ídem lotes 49-52, 96,25.

BANCOS.—Crédito Industrial, 145; España, 635; Exterior, 287; Hipotecario, 251; Central, 541; Español de Crédito, 665; Hispano Americano, 490; Ibérico, 435; Rural, 236,5.

ELECTRICIDAD.—Viesgo, 190; Leonesa, 140; Reunidas de Zaragoza, 126; H. del Cantábrico, 153; Chorro, 125; Hidroeléctrica Española, 244; Iberduero, ordinarias, 279; ídem nuevas, 287; Nansa, 112; SII, 163; Sevillana, 144; Unión Eléctrica Madrileña, 179,5.

ALIMENTACION.—Azucarería, 168; Ebro, 420.

CONSTRUCCION.—Hidrociivil, 104,5; Dragados, 180; I. Metropolitan, 128; I. Urbis, 87.

MINERAS.—Rif 510; Felguera, 162; Guindos, 90; Ponferrada, 602.

MONOPOLIOS.—Arrendataría de Petróleos, 156; Tabacalera, 182.

NAVIGACION.—Constructora Naval, ordinarias, 127.

QUIMICAS.—Exposivos, 238; Hidro Nitros, 110; Española de Petróleos, 530; Resinera, 150.

SEGUROS.—Fénix Español, 6400.

TELEFONIA.—Telefónica, 170.

TEXTILES.—Pefasa, 137; Sniace, 229.

SIN COTIZACION OFICIAL.—Nicas, 137; Portland del Ebro, 87.

DERECHOS SUSCRIPCION.—U. E. Madrileña, 33; Hornos, 32; Hispano, 150; Hipotecario, 634; Retroleros, 470.